

1. Información sobre Normativa

1.1 Información general

En la crónica de Diciembre nos vamos a centrar en los temas normativos y las novedades al respecto.

La normativa principal para un arquitecto en UK son las "Building Regulations" que son de obligado cumplimiento.

Los Reglamentos de construcción son los instrumentos legales que buscan garantizar que las políticas establecidas en la legislación pertinente se llevan a cabo. Construcción de la aprobación de normas es necesaria para el trabajo la mayoría de edificios en el Reino Unido.

Los Reglamentos de construcción que se aplican en Inglaterra y Gales se establecen en la Ley de Construcción 1984, mientras que las que se aplican en Escocia son de 2003

El Gobierno del Reino Unido es responsable de la legislación pertinente y la administración en Inglaterra y Gales, el gobierno Escocés es el responsable de la cuestión en Escocia, Irlanda del Norte y el Ejecutivo tiene la responsabilidad dentro de su jurisdicción.

Principales Novedades

Del 1 de enero de 2005, el plazo de la obra incluye el trabajo sobre electricidad del hogar.

El Cambio Climático y Energía Sostenible Ley de 2006 prevé la micro generación a incluirse en el Reglamento de construcción, y aumenta a dos años el plazo para perseguir las infracciones de los reglamentos relativos al uso de energía, conservación de la energía o las emisiones de carbono. También requiere que el Secretario de Estado informe sobre el cumplimiento de estos aspectos del Reglamento de Construcción y sobre las medidas propuestas para aumentar el cumplimiento.

Desde el 6 de abril de 2006, los *Reglamentos de construcción* son otorgados por las modificaciones para incorporar algunas de las cláusulas de la Directiva europea de la energía que requieren en los edificios nuevos y existentes.

El trabajo básico del plazo de construcción volvió a ser modificada y ampliada en alcance a las renovaciones de los elementos térmicos, y la energía utilizada por un espacio en los sistemas de refrigeración, así como la energía utilizada por los sistemas de calefacción. Ambos están ahora sujetos a los límites de la eficiencia y los controles de uso de la energía que se requieren.

Nuevos esquemas adicionales a competencias fueron propuestos y autorizados, en relación con los sistemas de energía y el diseño eficiente de la energía.

Nuevos documentos aprobados para la Parte C y Parte L fueron emitidos junto con los documentos especificados 'segundo nivel' de orientación.

Una revisión total del documento aprobado por la Parte P (seguridad eléctrica) se publicó también en 2006.

La mayor parte de la información detallada sobre los reglamentos de construcción está disponible en www.planningportal.gov.uk.

Estructura general

La norma se compone de 14 secciones. Cada una de ellas se acompaña de un documento aprobado. Los documentos aprobados por lo general presenta en primer lugar, la legislación y ofrecer una serie de medios que se considera que satisfacen el Reglamento.

Las normas en sí mismas son bastante breves. En realidad, cuando los arquitectos hablan de la "construcción de Regs" se refieren a los documentos aprobados.

Las ordenanzas de la construcción no tienen por objeto frenar la innovación. El cumplimiento de la legislación es lo que se requiere en última instancia, y pueden haber muchas maneras de cumplir, simplemente utilizando las formas mencionadas en el 'considera que satisface' las disposiciones en cada uno de los documentos aprobados.

En realidad, una solución innovadora puede ser difícil de validar y para el trabajo la mayoría de edificios, la tendencia es a adoptar las normas al pie de la letra. Por ejemplo, los fabricantes producen un cuarto de baño 'Doc Pack M' para aseos para minusválidos, que reproduce exactamente el esquema de la parte M y la mayoría de aseos para minusválidos públicas ahora se diseñan en torno a esta disposición.

Muchos de los productos manufacturados han obtenido certificados expedidos por la Junta Británica de Agrément, de cara a certificar la conformidad con el Reglamento de Construcciones.

La mayor parte de la información detallada sobre los reglamentos de construcción ya está disponible en www.planningportal.gov.uk. En este portal el público general puede acceder a la orientación en construcción simplificada y regulaciones, y los usuarios profesionales tienen acceso a una documentación más precisa, incluyendo las versiones completas de los documentos aprobados.

Parte A. Estructura

En esta parte se requiere que los edificios sean diseñados, construidos y modificados para ser estructuralmente fuertes y robustos, y también para no poner en peligro la estabilidad estructural de otros edificios.

En ella se establecen las normas de diseño que deben adoptarse para su uso en todos los edificios y, además, aporta sencillas normas de diseño para la mayoría de mampostería y los elementos tradicionales de madera para edificios residenciales.

Parte B. Seguridad contra incendios

Este reglamento cubre cinco aspectos de la seguridad contra incendios en la construcción de edificios:

B1 Medios de evacuación. El diseño del edificio debe ser tal para que, en caso de incendio, los ocupantes puedan escapar a un lugar seguro por sus propios medios. Esto incluye la incorporación de un sistema de alarma contra incendios adecuado para dar alerta temprana de fuego a los ocupantes y usuarios de un edificio.

B2 propagación del fuego. El revestimiento interior de un edificio debe impedir la rápida propagación del fuego

B3 interior la propagación del fuego (estructura). La estructura del edificio debe resistir y frenar la propagación del fuego a través de la construcción y en las cavidades invisibles y vacíos, proporcionando paredes resistentes al fuego, y particiones.

B4 propagación exterior del fuego. Previene la propagación del fuego entre edificios a través de la regulación de la separación entre ellos y el tamaño y número de aberturas en las medianeras.

B5 de acceso e instalaciones para el servicio de bomberos

Parte C: Preparación del terreno y resistencia a los contaminantes y la humedad

Muchos temas están recogidos en la parte principal. Estos incluyen la rigidez del tiempo y el agua de los edificios, el drenaje del subsuelo, la preparación del sitio, y las medidas para hacer frente a la tierra contaminada, el radón, metano, y todos los otros sitios relacionados con sustancias peligrosas y peligrosos.

Parte D. Las sustancias tóxicas

Esta parte se refiere a los peligros de los químicos tóxicos que se utilizan en la cavidad rellenar los sistemas de aislamiento.

Parte E. Aislamiento acústico

Se refiere tanto al aislamiento de particiones entre distintos usos como a las particiones interiores, tanto verticales como horizontales.

Los criterios de exigencia del aislamiento acústico de rendimiento dependerán de si la construcción es una nueva construcción o consiste en un cambio sustancial de uso.

Parte F. Ventilación. Se incluyen las Normas para la ventilación y los requisitos de calidad del aire para todos los edificios.

Parte G. Higiene. Esta parte se establecen normas para la provisión de instalaciones sanitarias y de aseo, baños y suministro de agua caliente. También cubre los requisitos de seguridad en materia de sistemas de agua caliente sin ventilación.

Parte H. drenaje y eliminación de residuos Se refiere a los sistemas adecuados de drenaje y trata también la prevención de la contaminación, los problemas de infraestructura de alcantarillado y el mantenimiento y los regímenes de adopción de las alcantarillas.

Las normas técnicas de diseño incluidos en esta parte cubren: tuberías sanitarias internas, falta de drenaje, evacuación de aguas pluviales y disposición final, tratamiento de aguas residuales y los vertidos, pozos negros, la construcción sobre o cerca de "público" y "privado" alcantarillas y se niegan almacenaje.

Parte K. Prevención de caída, colisión e impacto. Se establecen las normas mínimas para la seguridad de las escaleras, rampas y escaleras, junto con los requisitos para barandillas, ventanas y barreras para vehículos para evitar caídas, de los bordes del suelo, etc

También se incluyen los requisitos de protección cuando existe un riesgo de caída, los peatones y barreras para vehículos, y los requisitos para prevenir lesiones causadas por la apertura de puertas y ventanas.

Parte L. Conservación de combustible y energía. A partir del 06 de abril 2006 dividido en cuatro secciones:

- * L1A vivienda nueva
- * L1B viviendas existentes
- * L2A nuevos edificios que no sean viviendas
- * L2B Edificios existentes que no sean viviendas

La Parte L controla los valores de aislamiento de elementos de construcción, el área permitida de ventanas, puertas y otras aberturas, permeabilidad al aire de la estructura, la eficiencia de las calderas de calefacción y el aislamiento y los controles para la calefacción de los aparatos y sistemas, junto con el almacenamiento

de agua caliente y la eficiencia de iluminación . También se establecen los requisitos para SAP (Procedimiento Estándar de Evaluación) de los cálculos y los límites de emisiones de carbono para las viviendas.

Parte de acceso M. y el uso de los edificios Se refiere a la facilidad de acceso y circulación en todos los edificios, junto con los requisitos para las instalaciones de las personas con discapacidad.

Nota: el Programa de Doha 5-2006 imponer derechos jurídicamente vinculantes para los prestadores de servicios, escuelas y organismos públicos, y estos son distintas y adicionales a las regulaciones del edificio 2000 de acceso mínimo y los requisitos de las instalaciones.

Sin embargo, la parte M no se define como un medio de garantizar el cumplimiento de estas obligaciones legales. Está escrito para asegurarse de que el diseño de un edificio no crear barreras físicas para el uso incluido de un edificio, durante su vida útil.

Parte P. Seguridad eléctrica - Viviendas

Nuevas normas de seguridad eléctrica en el hogar, el jardín y sus dependencias. Esta parte sólo se aplica a las viviendas (los edificios de otro uso estarían exentos, salvo si toman su suministro eléctrico de una vivienda).

Existen una serie de excepciones correspondientes a Edificios que se consideran Exentos, que incluyen:

- * CLASE I edificios referidos de manera específica en otra legislación. Cualquier edificio cuya construcción esté sujeta a las 5 y Explosivos 1923. O nucleares relacionadas edificios.
- * CLASE Edificios II no frecuentados por la gente (a menos que cerca de un edificio ya existente).
- * CLASE III invernaderos y edificios agrícolas (No se utiliza para el sector minorista).
- * CLASE IV edificios Temporales (Erigido por menos de 28 días).
- * CLASE V edificios auxiliares.
- * CLASE VI pequeños edificios separados [garajes, cobertizos de almacenamiento / cabañas] (menos de 30 metros cuadrados de área de piso sin alojamiento para dormir en él).
- * CLASE VII Extensiones - Porches, caminos cubiertos, conservatorios, (menos de 30 metros cuadrados de área de piso).

Portales donde encontrar la normativa

Normas para Inglaterra

<http://www.planningportal.gov.uk/buildingregulations/approveddocuments/downloads>

Normas para Escocia

<http://www.gov.scot/Topics/Built-Environment/Building/Building-standards/publications/pubtech>